



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAARECUA
Tetã Remimoĩmby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mb'ie

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO – INCOOP

AÑO 2021



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es una herramienta que permite implementar un proceso permanente de rendición de cuentas de la gestión institucional, orientado a los diferentes grupos de interés de la entidad.

El proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es un proceso que busca propiciar el diálogo con la ciudadanía y la Administración Pública, en base a la transparencia y responsabilidad de las informaciones.

Asimismo, el Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N° 2.991/2019 y elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, en concordancia con el Plan Operativo Anual 2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Considerando las medidas legales dispuestas por el Gobierno Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por Decreto N° 4880/2021 ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), las acciones previstas en el presente Plan podrán ser objeto de ajustes

2. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Transparencia
- Responsabilidad
- Calidad
- Compromiso

3. MISIÓN DEL INCOOP

Somos una Entidad técnica de Regulación y Supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo.

4. VISIÓN DEL INCOOP

Ser reconocida como una Entidad técnica de Regulación y Supervisión, a nivel Nacional e Internacional, que impulsa la estabilidad del Sector Cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Proporcionar a la ciudadanía en general informaciones fiables, objetivas, claras y concisas sobre la gestión del INCOOP.
- Lograr la credibilidad en la gestión pública participativa.
- Demostrar la transparencia en la gestión de la institución, en sus diferentes ámbitos.
- Promover la interacción ciudadana de manera que respondan a las necesidades.

6. ACCIONES DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Eje	Línea Estratégica	Acciones
Difusión de la gestión institucional en un esfuerzo conjunto de transparencia activa y anticorrupción	Integrar efectivamente al INCOOP a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo, logrando comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, dentro de los plazos establecidos.	Elaboración de informes parciales y final de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
		Realización de eventos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía dirigidos al Sector Cooperativo, Prensa, Sociedad Civil, entre otros.
		Comunicación de las acciones realizadas en el marco del Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como también la actualización de las informaciones públicas en el portal institucional.
		Seguimiento y Monitoreo del Plan de Rendición de Cuentas.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

7. PLAN OPERATIVO

Actividad	Indicador de cumplimiento	Verificador	Periodo de ejecución	Responsable
Recolección de informaciones trimestrales.	Informe de gestión institucional consolidado por trimestre.	Informe de gestión institucional presentado.	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A.
Reuniones de planificación.	Reuniones planificadas realizadas.	Minuta de reunión	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A. y C.R.C.C.
Publicación y remisión del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Informes publicado en la página web institucional y remitido a la SENAC.	Página web del INCOOP	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A. y Dirección de Tecnología.
Realización de Evento de Rendición de Cuentas.	Evento de Rendición de Cuentas realizado.	Fotos, videos, nota de invitaciones, etc.	Diciembre	C.R.C.C.

8. INSTRUMENTO DE MONITOREO

Matriz de Indicadores:

- Procesos internos
- Procesos externos
- Informes para el público y evaluaciones de la rendición de cuentas


Lic. Marcia López Centurión
Jefa
Unidad de Transparencia
y Anticorrupción


Econ. R. Fernando Gamarra
Director
Dirección Administrativa y Financiera


Lic. Liz Melissa Núñez Montagata
Directora
Dirección de Planificación


Lic. Osvaldo A. Medina
Coordinador
MECIP - INCOOP


Lic. Alejandro Chen
Director de Tecnología
Instituto Nacional de Cooperativismo